

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**PUENTES VIEJAS**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía 2024-0134, del 2 de septiembre de 2024, se procedió a la aprobación de la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal que rectifica la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal correspondiente al año 2021, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha 18 de mayo de 2022 (número 117) y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de agosto de 2022 (número 194), dando cumplimiento a la sentencia del procedimiento abreviado 860/2022 del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 7 de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, en su artículo 2, y a lo dispuesto en los artículos 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, y 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018 en la totalidad de sus términos, así como lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	VACANTES	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO
TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	GENERAL	TECNICA	A1

Lo que se publica para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

En Puentes Viejas, a 5 de septiembre de 2024.—El alcalde, José María Martín Ramírez.

(03/14.294/24)

